

Bilbao, a 23 de octubre de 2018

La Dirección de LURGINTZA adquiere el compromiso de desarrollar y poner en práctica el presente **Sistema integrado de Gestión de la Calidad y Medioambiental**. La Dirección decide utilizar este sistema como herramienta para la **mejora continua** y la consecución de la plena **satisfacción de sus clientes**, y teniendo en cuenta las expectativas de las diferentes **partes interesadas**.

Este objetivo general se persigue analizando periódicamente **riesgos** en relación al Sistema, y abordándolos, entre otras formas, mediante el aseguramiento de la **competencia técnica**, mediante el seguimiento de la **cualificación y formación continua** del personal, la optimización, eficiencia y **adecuación de los recursos** a los objetivos del trabajo, la preservación de la **independencia, imparcialidad y confidencialidad** durante el desarrollo de los trabajos, el aseguramiento de las condiciones de **seguridad y salud** en el puesto de trabajo, el cuidado del entorno y el respeto por el **medio ambiente**, incluida la prevención de la contaminación, así como el estricto cumplimiento de las **obligaciones legales**.

La Calidad y gestión Medioambiental así entendida es **parte indisoluble de los objetivos de la empresa**, y contribuye a asegurar la continuidad de la misma, siendo objetivo y responsabilidad de toda la estructura y abarcando todas sus actividades.

Para su consecución se requiere de esta estructura un funcionamiento sistemático y disciplinado, respaldado y dirigido por normativas y procedimientos de actuación de aplicabilidad reconocida, incorporados a este Sistema integrado de Calidad.

La Dirección de LURGINTZA despliega el **liderazgo** a lo largo de toda la organización, definiendo y comunicando funciones, y resto de información adecuada para una correcta integración del personal en la organización y sus políticas y estrategias

La Dirección de LURGINTZA asume el compromiso de difundir esta política **a todas las partes interesadas**, de revisar, actualizar y difundir permanente de la documentación que compone el Sistema de Gestión, así como de proporcionar y mantener los **medios técnicos y humanos** necesarios para su aplicación.

La Dirección de LURGINTZA fija estos objetivos generales y se compromete a dar cumplimiento de este Sistema y a la normativa que le sirve de base, solicitando a todo el personal de la organización que se corresponsabilice y asuma sus contenidos, delegando la responsabilidad general de supervisar su grado de implantación, actualización y eficacia en el Director de Calidad.

La documentación del sistema alcanza a todos los niveles organizativos y está disponible para todo el personal de LURGINTZA, para lo cual se adoptan las actividades necesarias para la difusión de la misma, y se actualiza periódica y convenientemente.

Guillermo Bernal



Socio-administrador
Director de Calidad

Fernando J. Aizpiri



Socio-administrador

Alfonso Aizpiri



Socio-administrador